

**SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE
CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DEL AÑO
2005.**

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Orden del día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 26, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 2 de junio del año en curso.
- Correspondencia.
- Iniciativas.

Las que en su caso, presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.
- Asuntos Generales.

Conmemoración del día de la libertad de expresión.

Exposición sobre el arribo de los símbolos patrios a Cd. Victoria y autenticación de los símbolos del Estado de Tamaulipas.

Participación en torno a la Primera Reunión Regional de Consulta y Formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006.

- Clausura de la Sesión.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado José Francisco Rabago Castillo
Diputado José Gudiño Cardiel.

Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Secretario: Existe Quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **once horas con treinta minutos**, del día **9 de junio del año 2005**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo I, inciso a); y 83 párrafo IV de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el orden del día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Lectura, Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 26, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 2 de junio del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. *Las que en su caso, presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. Conmemoración del día de la libertad de expresión. Exposición sobre el arribo de los símbolos patrios a Cd. Victoria y autenticación de los símbolos del Estado de Tamaulipas. Participación en torno a la Primera Reunión Regional de Consulta y Formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006. *Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.* **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LIX- 3 del 2 de enero del presente año y toda vez que el **acta número 26**, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el **2 de junio** del actual ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado **José Gudiño Cardiel**, que proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el **2 de junio** del actual.

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DIA 25 DE MAYO DEL ACTUAL, IMPLICITOS EN EL ACTA NUMERO 25.

1.- Se **aprueba** por **unanimidad** de **votos** el contenido del acta número 24, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 18 de mayo del actual.

2.- Se **aprueba** por **unanimidad** de **votos** la redacción del dictamen recaído a la iniciativa de punto de Acuerdo para fijar posicionamiento en torno a las políticas implementadas por los Estados Unidos de Norteamérica en materia de migración.

Cabe señalar que se determinó integrar dichos proyectos de dictámenes al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno esta Diputación Permanente sobre los trabajos del presente receso, en el entendido de que los citados veredictos se presentarán a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones, para su resolución definitiva.

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a consideración de esta Diputación Permanente el **acta número 26**, relativa a la Sesión de este órgano legislativo, celebrada el día **2 de junio de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **Alejandro Antonio Sáenz Garza**, lo someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **acta número 26**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **2 de junio del actual**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: Compañeros legisladores, ha resultado aprobada el acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Alejandro Antonio Sáenz Garza**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, oficio número CE/SG/052/05, de fecha 19 de mayo del actual, recibido el 1 de junio del año en curso, comunicando la clausura de su segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, así como la designación de los integrantes de la Diputación Permanente que atenderán los trabajos del período de receso, quedando como Presidente el Diputado CARLOS MANUEL CASTILLÓN MEDINA.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acútese recibo y agradézcase la información remitida por la Legislatura de Nayarit.

Secretario: Del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, oficio número 055/2005-P.O., fechado el 18 de mayo del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual rechaza enérgicamente la agresión de la que fue objeto el Licenciado Alberto Esteva Salinas, Presidente del Comité Directivo Estatal de Convergencia en el Estado de Oaxaca y

Regidor en el Ayuntamiento de la Capital de dicho Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acútese recibo y agradézcase la información remitida por la H. Legislatura de Quintana Roo.

Secretario: De la Legislatura de Baja California Sur, oficio fechado el 11 de mayo del actual, recibido el 1 de junio del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se adhiere a un punto de Acuerdo remitido por la Legislatura de Jalisco, en el sentido de girar respetuoso y atento oficio a la Presidencia de la República y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, exhortándolos a asumir una posición congruente con él respeto a la dignidad del ser humano desde el momento de la concepción.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acútese recibo y agradézcase la información a la Legislatura de Baja California Sur.

Secretario: De la Legislatura de Colima, oficio número 1413/05, fechado el 19 de mayo del actual, recibido el 2 de junio del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo presentado por integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, mediante el cual solicitan al Gobernador de dicho Estado, que en función de la disponibilidad presupuestaria apoye con recursos al Fideicomiso para el pago a trabajadores ex braceros radicados en el Estado de Colima.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información a la Legislatura de Colima.

Secretario: De la Dirección de Bienestar y Estímulos del Instituto Mexicano de la Juventud, oficio número IMJ/SGVSJ/DBEJ/314/05, fechado en el mes de mayo del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo ejemplares de la Convocatoria del Premio Nacional de la Juventud 2004, para efectos de su promoción.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo, agradézcase la información y se instruye a los Servicios Técnicos de este Congreso para que se coloque un ejemplar de las referidas convocatorias en las puertas de acceso de este Palacio Legislativo, además de enviársele un ejemplar al Titular de la Unidad de Comunicación Social de este Congreso, a efecto de que se le de difusión por los medios procedentes.

Secretario: De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 20 de abril del año en curso, recibido el 7 de junio del actual, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual expresa su condena y rechazo absoluto a los actos de racismo, xenofobia y formas semejantes de intolerancia, realizados contra los migrantes o que se pretenden realizar por grupos antiemigrantes o por cualquier otro de naturaleza similar.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por el Honorable Congreso de Coahuila.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 044/2005-P:O., fechado el 26 de mayo del año en curso, recibido el 7 de junio del actual, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta al Honorable Congreso de la Unión, informe de los avances de los trabajos legislativos de las Comisiones Federales respectivas, en relación a 2 propuestas de Ley, 2 Iniciativas con Proyecto de Decreto y una Propuesta de Adición, correspondientes a reformar el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a efecto de promover en México los “Fines de Semana Largos”.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por el Honorable Congreso de Quintana Roo.

Secretario: De la Legislatura de Tlaxcala, oficio fechado el 17 de mayo del año en curso, recibido el 7 de junio del actual, remitiendo copia del punto de Acuerdo, por el que dicha Soberanía se suma al punto de Acuerdo aprobado por la Legislatura de Colima, mediante el cual solicita a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, para que establezcan y/o refuercen programas y servicios que pongan fin a las prácticas de matrimonio temprano y forzado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por el Honorable Congreso de Tlaxcala.

Secretario: De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 001556, fechado el 25 de mayo del año en curso, recibido el 7 de junio del actual, comunicando la elección de la Mesa

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Directiva que fungirá durante el mes de junio del presente año, correspondiente al segundo período del segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado PEDRO PABLO CEPEDA SIERRA.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por el Honorable Congreso de San Luis Potosí.

Secretario: De la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, oficio número CP2R2AE.-459.z, fechado el 1 de junio del año en curso, recibido el día 3 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realice los estudios necesarios para que se regule, controle, vigile y supervise el funcionamiento de todas y cada una de las sociedades que realicen contratos de mutuo con intereses y garantía prendaria bajo la esquema de "casas de empeño".

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de **iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo, a fin de registrarlo y proceder a su desahogo.

Presidente: Compañeros Diputados al no existir Dictámenes elaborados para ser presentados en esta sesión, procederemos al

desahogo del siguiente punto del orden del día.

Presidente: Compañeros Diputados, se abre el punto de **Asuntos Generales**, esta Presidencia tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra en forma adicional para tratar Asuntos Generales.

Presidente: Tiene el uso de la palabra al Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, quien dará a conocer una semblanza en torno a la conmemoración del día de la libertad de expresión.

Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza. Con la venia suya, compañeros Diputados. El pasado 7 de junio del año en curso se conmemoró a nivel mundial el Día de la Libertad de Prensa, establecido en 1993, por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y tuvo su origen en la Conferencia General que en 1991 concluyó que una prensa libre, pluralista e independiente era esencial para toda la sociedad democrática. Se designó el 3 de mayo –aunque en México la celebración oficial es el 7 de junio-, en conmemoración de la llamada Declaración de Windhoek sobre la promoción de una prensa africana independiente y pluralista. Desde hace 25 años se ha venido conquistando en México la libertad de expresión, no es una concesión caprichosa sino una conquista de la sociedad. Ha ido creciendo y hoy es una libertad amplísima. Quizá pueda haber autocensura en algún medio de comunicación, pero lo que nunca permitiremos y siempre lucharemos es que la censura no se de por parte del gobierno. En casi todo el mundo las libertades de expresión han pasado de ser una concesión

graciosa del gobernante y una reivindicación natural, a una garantía jurídica de los gobernados sancionada por la ley fundamental que entraña, en el fondo, la conservación del orden social. No en balde Maquiavelo ha apuntado que: "Nada contribuye a la estabilidad y firmeza de una república como organizarla de suerte que las opiniones que agitan los ánimos tengan vías legales de manifestarse". Sentimos que hoy hay más libertad de expresión en México si tomamos en cuenta una referencia o un parámetro de hace diez años. Encuentro que se ha hecho mucho. Antes había un ejercicio diario de censura en muchos sentidos, y consideramos que gracias a periodistas valientes se logró dar el paso que hoy tenemos en medios impresos, en radio y en televisión. Consideramos que cuando el periodismo se ejerce con responsabilidad no hay quien pueda ni deba presionar a la prensa. La libertad de expresión debe tener un correlato de responsabilidad social para asegurar, por un lado, la credibilidad del medio y, por otro, el derecho a saber o estar informado de cada persona. La libertad de expresión, el pensamiento individual es sin duda alguna un fenómeno consustancial al ser, a la existencia, a entender al hombre como tal y no solo en lo particular, sino también colectivamente. Es grato para esta LIX Legislatura el poder emitir unas breves palabras a la prensa escrita, a los integrantes de los medios de los radios y la televisión, para con motivo de una conmemoración mas del día de la libertad de expresión y a nombre de los integrantes de la Diputación Permanente nuestra más sincera y calurosa felicitación para aquellas personas que día con día hacen de la libertad de expresión un instrumento más de comunicación entre la sociedad y el hombre, así como también recordar a aquellos valientes comunicadores que en el ejercicio de

su profesión han perdido de manera violenta su vida. Muchísimas Gracias.

Presidente: Muchas gracias al Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, por su mensaje en relación con la libertad de expresión. A continuación hará uso de la voz el Diputado José Gudiño Cardiel, quien hará una exposición sobre el arribo de los símbolos patrios a esta Ciudad Capital.

Diputado José Gudiño Cardiel. Con su permiso compañero Presidente, compañero Secretario; compañeros diputados. El día 6 de junio del presente año, arribaron a nuestra Ciudad nuestros símbolos patrios la Bandera Nacional, Escudo, Himno Nacional y la Constitución de nuestro país además de la campana de Dolores, aquella que hiciera vibrar el cura Hidalgo, el 16 de septiembre para iniciar la lucha por la independencia de nuestro país. Procedentes de San Luis Potosí nuestros símbolos patrios recorrieron poco más de 390 kilómetros hasta nuestra Capital, custodiados celosamente por nuestro glorioso Ejército Mexicano, fuerzas federales, Estatales y locales, para salvaguardarlos y custodiar su arribo. A la llegada de los símbolos patrios, las autoridades estatales, municipales y educativas, realizaron una ceremonia en la explanada de la Plaza Juárez, donde el patriotismo se desbordó al rendir los honores a la enseña nacional y al entonar el Himno Nacional Mexicano. A partir del día 6 de junio los símbolos patrios se encuentran depositados en el museo TAMUX donde será su morada por los próximos 20 días para estar a la vista de los tamaulipecos a partir del próximo 10 de junio cuando habrá lugar a la inauguración de dicha exposición. Así mismo, en dicha inauguración, con fundamento en el artículo tercero transitorio de la Ley de Escudo de Armas y del Himno a Tamaulipas, se llevará

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

a cabo la autenticación de los símbolos patrios del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realizada por los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El Escudo de Armas del Estado, el Escudo en su modalidad de Bandera y el Himno a Tamaulipas, son símbolos patrios que representan al Estado, y vinculan a sus habitantes con sucesos históricos, jurídicos y afectivos, que dan identidad e irrumpen en el devenir histórico de nuestra entidad, cuyas características y usos son determinados por la Ley antes mencionada. Nuestros símbolos patrios, nos hacen recordar las gloriosas hazañas realizadas por los hombres que lucharon para mantener unido al pueblo mexicano en el territorio que legalmente le pertenece, en torno a los ideales de solidaridad, independencia soberanía y libertad necesarios para desarrollar su realidad social de acuerdo con sus propios intereses de los tamaulipecos y los mexicanos. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias al Diputado José Gudiño Cardiel, por su mensaje en relación con los símbolos patrios.

Presidente: Enseguida me voy a permitir dar a conocer algunos aspectos importantes de la primera reunión regional de consulta y formulación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal del 2006. Con la venia de mis compañeros Secretarios de esta Comisión Permanente, con la venia de las personas que se encuentran presentes. El día 6 de junio, aquí en Ciudad Victoria, nuestro gobernador, el Ing. Eugenio Hernández Flores, sostuvo la primera reunión regional de consulta y formulación del presupuesto de la federación para el 2006 en conjunto con sus homólogos de Coahuila y Nuevo León, además de la presencia de diputados federales. El gobernador Tamaulipeco, entre otras cosas,

propuso revisar la Ley de Coordinación Fiscal para que los estados que más recaudan impuestos sean mayormente beneficiados cuando se haga el reparto de las participaciones federales, además pidió incluir definitivamente el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas en la Ley de Coordinación Fiscal, donde se establezca su base de integración y se respete el actual mecanismo de distribución de acuerdo con las prioridades de cada Estado. "En vez del esquema que determina los ingresos excedentes del petróleo, propuso que el 2 por ciento de la recaudación federal participable sea destinada al gasto de inversión en infraestructura de las entidades federativas, lo cual nos daría mayor certidumbre porque los recursos quedarían asegurados en la Ley de Coordinación Fiscal y no sujetos a una negociación anual", indicó el mandatario estatal. Esta y otras propuestas las hizo públicas al presidir en esta capital la Primera Reunión Regional para la Consulta y Formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006, con la participación de los Gobernadores Enrique Martínez y Martínez (Coahuila) y Natividad González Parás (Nuevo León), así como diputados federales y locales. Eugenio Hernández Flores, también propuso mantener la participación de las entidades federativas en los ingresos excedentes totales, en los términos del Artículo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2004. Además revertir la reforma al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos que entró en vigor este año y el cual disminuye los ingresos públicos locales, así como modificar la Ley de Coordinación Fiscal para incrementar hasta en un 50 por ciento la aportación federal por puentes de peaje y establecer normas más ágiles para el flujo de estos recursos a Estados y Municipios. Indicó que el tema de la distribución de los ingresos excedentes ha sido

motivo de continuas diferencias entre la Federación y los Estados, pero que es justo reconocer al final ha tenido resultados satisfactorios. Sin duda la realización de esta primera reunión regional de consulta y formulación presupuestaria es de gran beneficio para nuestro estado pues ha quedado demostrado que al gobernador tamaulipeco le importa el bienestar de Tamaulipas ya que además de ser gobernante, es un gran gestor de beneficios que le corresponden a nuestro estado y está decidido, por la vía del diálogo y la concertación, lograr obtener estos beneficios y más.

Presidente: Antes de proceder a la clausura de esta sesión, quiero ratificar y agradecer la asistencia de los Diputados Aída Araceli Acuña Cruz y de Julio César Martínez Infante; así como también la presencia de los medios de comunicación, y a los medios de comunicación las personas que se encuentran presentes pues vamos a tener, con motivo de festejar la libertad de expresión, el pasado día 7, vamos a tener una convivencia con todos ustedes.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **once horas con cincuenta y siete minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el **15 de junio** del actual, a partir de las **11** horas.